



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0043765/2009, por el cual se informa que la Biól. María Elisa RIVAROLA se encuentra en condiciones de ser declarada "ADSCRIPTA" en la Cátedra "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 260 - T - 2010 la Biól. María Elisa RIVAROLA es aceptada como ASPIRANTE A ADSCRIPTA y por Resolución N° 885 - T - 2010 son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los dos años de Adscripción a fs. 32 y 36 respectivamente;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 69 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar a la Biól. María Elisa RIVAROLA (D.N.I: 30.681.108) "ADSCRIPTA" en la Cátedra "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA", del Departamento FISIOLÓGÍA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

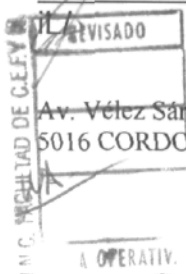
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 580 -H.C.D- 2014.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina